

Diputados avalan en comisiones reformas de AMLO

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó ayer dos iniciativas de reforma a los artículos 4 y 27 de la Constitución que propuso López Obrador; una para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y otra para garantizar el derecho humano al agua y prohibir el maíz transgénico y la explotación minera a cielo abierto.

https://drive.google.com/file/d/1ExuVTlCqGqFezbD2YBMHHsPBJ5fJZO7 /view